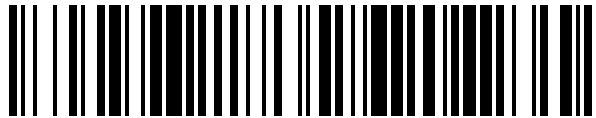


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 272**

21 Número de solicitud: 201231277

51 Int. Cl.:

F21V 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.11.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.12.2012

71 Solicitantes:

**Juan José PENADÉS CAÑETE (100.0%)
P. I. El Oliveral, parcela 24 - Ctra. Madrid-
Valencia, salida 342
46190 RIBARROJA, Valencia, ES**

72 Inventor/es:

PENADÉS CAÑETE, Juan José

74 Agente/Representante:

GIMENO MORCILLO, José Vicente

54 Título: **PANTALLA PARA LAMPARAS**

ES 1 078 272 U

DESCRIPCION

Pantalla para lámparas

AMBITO TECNICO

- 5 La invención se refiere a una pantalla para lámparas y está particularmente, pero no exclusivamente, prevista como una pantalla para lámparas de aplicación a dispositivos de iluminación no portátiles que utilizan una fuente de luz puntual y a cuyo portalámparas debe ser aplicada para su utilización.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

- 10 Al objeto de atenuar la luz de una lámpara de uso doméstico, se utilizan pantallas conformadas con una gran variedad de materiales, flexibles o rígidos, de naturaleza opaca, traslúcida e incluso transparente y generalmente unidos a una armadura o chasis que la soporta. La armadura de forma general troncocónica incluye sendas bases unidas entre sí mediante tirantes y es revestida con una cubierta formada con el material atenuador de la luz emitida por la lámpara. Esta configuración suele obtenerse mediante un proceso de moldeo de materiales plásticos o mediante la deformación mecánica de alambres o material similar unidos entre sí por soldadura u otro procedimiento convencional de unión. Cuando la cubierta es acoplada a la armadura, generalmente en fábrica, la pantalla así formada es transportada al lugar de almacenamiento o venta apilada junto a otras. El transporte y almacenamiento resultan onerosos, al igual que la introducción en el conjunto de medios de plegado para reducir el volumen.

- 15 Otras pantallas de lámpara han sido utilizadas con igual o semejante propósito. Así, el documento japonés JP 61124905 U muestra una pantalla originariamente plana para su almacenamiento y transporte, susceptible de ser estirada para configurar un volumen determinado de pantalla cuando es utilizada. La pantalla está formada con una lámina moldeada en un material plástico sintético que incluye un orificio central de adaptación a un portalámparas y una superficie nervada concéntricamente. Más recientemente, el documento ES 1077669 U muestra una pantalla de metacrilato, surcada por una profusión de líneas de corte que siguen una trayectoria en espiral, y que al ser suspendida aumenta su volumen. La manufactura de esta pantalla se presume costosa y, dependiendo del material utilizado, la trayectoria sugerida para las líneas de corte constituiría un obstáculo para su mantenimiento en posición de uso.

De este modo existe la necesidad de disponer de un medio por el cual los inconvenientes anteriores puedan ser evitados o por el cual puedan reducirse al mínimo sus impactos.

OBJETO DE LA INVENCION

- 30 Un objeto de la invención es el de producir una pantalla para lámparas que pueda ser almacenada o transportada ocupando un volumen reducido y llegado el momento de su utilización pueda ser incorporada fácilmente en su lugar de uso, aplicada a un portalámparas, permitiendo el incremento de volumen necesario para provocar el efecto requerido y sin precisar de manipulaciones adicionales especiales.

También es objeto de la invención procurar apariencias varias de un mismo proyecto dado la posibilidad de incrementar o disminuir el número de incisiones, la forma, la trayectoria o el tamaño de las mismas.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

- 35 Acorde con la invención, una pantalla para lámparas está configurada por un recorte geométrico de un material laminar que, en su caso, puede estar corrugado o ser revestido por una o por ambas caras, tal como un polígono regular, en cuyo centro se provee un orificio central adaptado a la incorporación de un portalámparas además de una serie de incisiones que procuran.

- 40 Caracterizando a la invención, una primera pluralidad de líneas de corte de longitud predeterminada están separadas entre sí por zonas de lámina carentes de incisiones y ordenadas según una primera silueta sensiblemente coincidente con el contorno de la lámina de cuyo centro equidistan, proveyéndose sucesivas pluralidades de líneas de corte igualmente separadas entre sí en zonas de lámina no cortada, ordenadas y equidistantes del centro, que definen sucesivas siluetas homólogas crecientes desde dicha primera pluralidad de líneas de corte a la periferia de la pieza laminar y entre las que se definen bandas laminares conectadas entre sí en dichas zonas de lámina carentes de incisiones y susceptibles de resultar deformadas, manualmente o por su propio peso cuando penden, procurando la apertura del material en las líneas de corte y su separación para adoptar el volumen adecuado de pantalla, en el que se establecen regiones de paso libre de la luz y regiones en las que la luz de la lámpara resulta atenuada.

- 45 Sustancialmente las zonas de lámina sin incisiones se presentan angularmente desplazadas las de una silueta respecto de la silueta adyacente y, preferiblemente, las zonas de lámina sin incisiones en siluetas alternas sucesivas se extienden radiales desde la primera silueta hacia la periferia de la pieza laminar.

Las líneas de corte se prefieren en coincidencia con el perímetro de la pieza laminar que configura la pantalla, formadas por arcos de curva en el supuesto de que la pieza sea circular o por segmentos rectos que bien pudieran incorporar ramas laterales en el ángulo requerido en correspondencia con el perímetro del recorte.

5 Según lo dicho, es deseable que el recorte geométrico de material laminar responda a una figura poligonal, por ejemplo circular o cuadrangular preferiblemente, aunque no debe excluirse cualquier otra forma regular o irregular. Además, apariencias varias de un mismo proyecto pueden ser proporcionadas en previsión de la amplitud que deba ser otorgada a las regiones de paso de luz o de atenuación de la luz emitida por la lámpara a la que la pantalla será incorporada, dada la evidente posibilidad de incrementar o disminuir el número de incisiones presentes en la pieza laminar que constituye la pantalla, además de su forma, su trayectoria o su tamaño, dado que, en todo caso, se proporcionan bandas de material con el ancho requerido y conectadas entre sí en una mayor o menor extensión, las cuales resultarán deformadas, manualmente o por su propio peso, una vez suspendidas del portalámparas colgante en su lugar de utilización, expandiendo su volumen y dando origen a la cubierta de pantalla.

10 También es posible utilizar una gran variedad de materiales en la formación de la pantalla, preferiblemente con cierta flexibilidad y de naturaleza opaca, traslúcida o transparente. En los supuestos en que el material laminar que constituye la pantalla sea blando, o excesivamente flexible, se incorpora al portalámparas un trípode plano sobre el que se dispone el material laminar que constituye la pantalla. Para favorecer su expansión, el material laminar puede incorporar revestimientos adecuados en cualquiera de sus caras, revestimientos que pueden ser dispuestos ocupando partes de las mismas, por ejemplo en el borde de su periferia.

15 De esta manera, en la posición de almacenamiento y transporte, la pantalla ocupa un espacio mínimo, en tanto que en la posición de utilización la pantalla expande su volumen y provee una pared periférica de altura suficiente de paso y atenuación de luz.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

20 Un ejemplo de realización, no limitativo, de una pantalla para lámparas es mostrado en los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 muestra la pantalla para lámparas en posición de reposo previa a ser colgada.

La figura 2 muestra la pantalla para lámparas, en correspondencia con la figura 1, aunque incorporada al portalámparas y expandido su volumen, ilustrando una posición de utilización colgada.

25 REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

En una realización preferente de acuerdo con la invención y como mejor se observa en la figura 1, la pantalla para lámparas está formada por una pieza (1), de contorno (2) circular en el ejemplo, con un orificio (3) en su centro.

30 Próxima al orificio (3) y equidistante del mismo, una primera pluralidad (4) de líneas de corte (5), curvas en el ejemplo y de longitud predeterminada están separadas entre sí por zonas de lámina (6) carentes de líneas de corte. Esta primera pluralidad (4) de líneas de corte (5) se observa ordenada según una figura circular o primera silueta (7).

35 Sucesivas pluralidades (8, 9, 10 y 11 en el ejemplo) de líneas de corte (5) de creciente longitud en el ejemplo se observan igualmente separadas entre sí por zonas de lámina (6) no cortada, ordenadas y equidistantes del centro, definiendo sucesivas siluetas homólogas (12, 13, 14 y 15) que se extienden crecientes desde dicha primera pluralidad (4) de líneas de corte (5) hacia el contorno (2) de la pieza (1) y entre las que se definen bandas laminares (16) conectadas entre sí en dichas zonas de lámina (6) sin líneas de corte.

Las zonas de lámina (6) carentes de líneas de corte (5) se observan angularmente desplazadas las de una silueta (7) respecto de la silueta adyacente (12) y, como mejor se observa en la figura 1, previstas en una disposición radial que se extiende desde la primera silueta (7) hacia el contorno (2) de la pieza (1) en siluetas alternas sucesivas incrementando su amplitud.

40 Como mejor muestra la figura 2, la pieza (1) está incorporada al portalámparas (17), soportado por el cable (18), envolviendo a la lámpara (19) y expandido su volumen, lo que permite apreciar la separación de las líneas de corte (5), cuya apertura origina regiones diáfanos al paso de la luz, además de la deformación de las bandas (16) que se observan unidas entre sí por las zonas de lámina (6) y son causa de regiones atenuadoras del paso de luz u opacas al mismo dependiendo de la naturaleza del material laminar utilizado.

45 La invención ha sido descrita según el modo de realización ilustrado. Resulta evidente la posibilidad de aportar detalles modificativos y/o de reemplazar ciertos elementos o disposiciones por otros equivalentes o añadir dispositivos complementarios de tipo conocido, sin que por ello se salga del marco de la invención.

REIVINDICACIONES

1. PANTALLA PARA LAMPARAS, formada por una pieza laminar (1) de perímetro o contorno (2) poligonal regular, susceptible de ser revestida por una o ambas caras, y dotada de un orificio (3) central adaptado a la incorporación de un portalámparas (17), caracterizada porque presenta:
- 5 - una primera pluralidad (4) de líneas de corte (5) de longitud predeterminada, separadas entre sí por zonas de lámina (6) carentes de líneas de corte y ordenadas según una primera silueta (7) sensiblemente coincidente con el perímetro (2) de la pieza laminar (1) de cuyo orificio (3) central equidistan
- 10 - y sucesivas pluralidades (8, 9, 10 y 11) de líneas de corte (5), igualmente separadas entre sí en zonas de lámina (6) carentes de líneas de corte, ordenadas y equidistantes del orificio (3) central, definiendo sucesivas siluetas homólogas (12, 13, 14 y 15) que se extienden crecientes desde dicha primera pluralidad (4) de líneas de corte (5) hacia la periferia de la pieza laminar (1) y entre las que se definen bandas laminares (16) conectadas entre sí en dichas zonas de lámina (6) carentes de líneas de corte y susceptibles de resultar deformadas, manualmente o por su propio peso cuando penden, procurando la apertura y separación de material en las líneas de corte (5) hasta adoptar el volumen adecuado de pantalla.
- 15 2. PANTALLA PARA LAMPARAS, según reivindicación anterior, caracterizada porque dichas zonas de lámina (6) carentes de líneas de corte se presentan angularmente desplazadas las de una silueta (7) respecto de la silueta adyacente (12).
- 20 3. PANTALLA PARA LAMPARAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dichas zonas de lámina (6) carentes de líneas de corte se extienden radiales desde dicha primera silueta (7) hacia la periferia de la pieza laminar (1) en siluetas (13, 15) alternas sucesivas.

FIG. 1

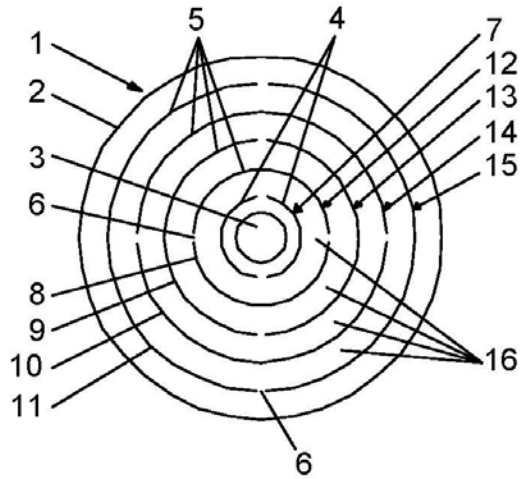


FIG. 2

